



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 06

FECHA: Junio 20 de 2016

HORA: 2:00 PM

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

CONVOCADO POR: ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

ASISTENTES:

Rodrigo Armando Lara Sánchez
Faiver Augusto Segura Ochoa
Henry Camacho Monje

Guillermo Bonilla Escobar

Cristóbal F Castro
Erika Paola Losada Cardoza

Alcalde de Neiva
Secretario de Salud Municipal
Representantes profesionales
administrativos
Representante Profesionales
asistenciales
Representante de los Usuarios
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime Valbuena
Juan Laguna Camacho
Pedro Felipe Andrade
Juan Pablo Murcia

Revisor Fiscal
Coordinador Planeación ESE
Asesor ESE CEO
Asesor despacho

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Rodrigo Lara, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta extraordinaria de fecha Junio 20 de 2.016 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, El Dr. Rodrigo Lara, el Dr. Faiver Segura Ochoa, el Dr. Guillermo Bonilla, el Dr. Henry Camacho Monje y el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La **Dra. Erika Paola Losada**, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del acta 05 del 31 de Mayo de 2016
4. Lectura, discusión y aprobación del inicio del proceso de selección del Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina

El orden del día fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

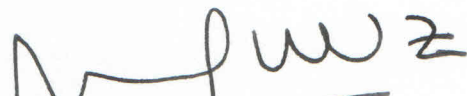
3. Lectura, discusión y aprobación del acta 05 del 31 de Mayo de 2016

La **Dra. Erika Paola Losada**, informa que el acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y aprobación del inicio del proceso de selección del Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina

El **Dr. Rodrigo Lara**, informa que en razón a los proyectos de ley 109 de la Cámara de representantes y 24 senado de que está debidamente aprobada y conciliada, quedando pendiente la sanción del presidente de la república, la cual según consultas de la Asesora de regiones de la presidencia esta debe surtirse máximo en un mes, determina que los gerentes serán nombrados por el jefe de la entidad territorial, por lo cual no estaría obligado a realizar el concurso. El **Dr. Juan Pablo Murcia**, da lectura del artículo 20 de la citada conciliación y explica que la ESE, está inmersa en lo dispuesto en el último inciso, por lo cual no podría efectuar el concurso, además informa que únicamente se recibieron propuestas de la Universidad Nacional y la Universidad de Pamplona, lo que no permite efectuar un buen análisis de mercado, además conceptúa que dadas las condiciones de la nueva normatividad no cree razonable que ninguna universidad esté interesada en realizar el concurso, en razón a que la ESE no se encuentra dentro de los parámetros de la nueva Ley. El **Señor Cristóbal Castro**, manifiesta que estuvo reunido con la agremiación de usuarios y solicita que la escogencia del Gerente se realice por concurso de méritos, con el fin de dar mayor participación y transparencia el proceso. Para tal efecto entrega al señor Alcalde un documento suscrito por los usuarios. El **Dr. Rodrigo Lara**, manifiesta que leerá detenidamente el documento, no obstante las condiciones con la nueva normatividad no permite realizar el concurso, donde la ley es de estricto cumplimiento, concepto que comparten los Doctores Juan Pablo Murcia y Pedro Felipe Andrade. Una vez analizado y discutido se aprueba suspender el proceso hasta tanto la ley sea sancionada por el Presidente de la República.

Siendo las 3 pm se levanta la sesión.


PRESIDENTE



SECRETARIA